

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:

El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, consagra: "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses."

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el **empleo inmediatamente inferior** que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente."

A su vez, en el artículo 25 de la misma ley consagra: "Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera."

De conformidad con el párrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017 "Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma."

CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 1159 del 13 de Septiembre de 2018 por medio de la cual se hace un nombramiento en período de prueba para desempeñar un empleo de carrera administrativa a DIEGO FERNANDO CERON ERASO, identificado con C.C. No. 1.087.408.326, para desempeñar el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, en Secretaria General.

CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 1255 del 26 de Septiembre de 2018, por la cual se concede una prórroga para la posesión de un empleo de carrera administrativa a DIEGO FERNANDO CERON ERASO, identificado con C.C. No. 1.087.408.326, en el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, en Secretaria General, hasta el día 21 de febrero de 2019.

CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 1307 del 10 de Octubre de 2018 encargó a SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY, identificada con C.C. No. 69.005.136 de Mocoa – Putumayo para desempeñar el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, en la Subdirección Administrativa y Financiera – Area Talento Humano, por lo tanto se entiende terminado el encargo en el empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15 – Secretaria General y se generó una vacancia temporal que hay que suplirla.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Pierangeli Perdomo Rodríguez	Cargo	Profesional Universitario - GTH
Revisó:	Angel Jesus Revelo Trejo	Cargo	Asesor DG





**VACANTE TEMPORAL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA GENERAL
CÓDIGO 3124 GRADO 15**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Por lo expuesto:

Se informa que a partir del 11 de octubre de 2018 se configuró vacancia temporal en el siguiente empleo de Carrera Administrativa:

DEPENDENCIA : SECRETARIA GENERAL
CARGO A PROVEER: TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO : 3124
GRADO : 15

De acuerdo al Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de CORPOAMAZONIA (Resolución No. 1074 del 29 de agosto de 2016) y sus modificatorias, se exige para el empleo objeto de encargo:

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título de formación tecnológica en:

Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
Economía, Administración, Contaduría	Economía; Administración de Empresas Administración Financiera; Contaduría Pública;
Ingeniería	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial

0 aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento.*

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, para el caso de estudios tecnológicos o Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para el caso de aprobación de tres (3) años de educación superior.

Conforme el "PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO" - Código: P-GTH-001 - Versión: 5.0-2017, la Profesional Universitaria del Área de Gestión de Talento Humano procedió a la revisión en el Manual de Funciones de los requisitos del empleo que generó la vacancia y analizó la base de datos de empleados de carrera de la entidad y procedió a seleccionar los empleados que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y verificó el cumplimiento o no de los requisitos. En los formatos F-GTH-012-"Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo." anexos a esta convocatoria se puede verificar los resultados.

Por lo anterior se informa a los funcionarios de carrera administrativa de CORPOAMAZONIA que se consideren con el mismo o mejor derecho a desempeñar el citado empleo en encargo, a presentar reclamación a la verificación adelantada por la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano, la cual deberá ser por

escrito, debidamente justificada y enviada al correo electrónico a correspondencia@corpoamazonia.gov.co o presentada en medio físico en el Área de Gestión de Talento Humano de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera. 17 No. 14-85, según el presente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS
Publicación en la página web del informe realizado por la Profesional Universitaria del Área de Gestión de Talento Humano del análisis de la base de datos de empleados de la entidad y de selección de los que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y de verificación del cumplimiento o no de los requisitos del empleo vacante temporalmente. (F-GTH-012-"Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.") y comunicación del informe a los empleados de carrera administrativa que se encuentren ocupando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles)	22/11/2018 a 26/11/2018
Plazo para que los empleados de carrera que se crean con el mismo o mejor derecho a desempeñar el empleo vacante, presenten reclamación al informe realizado por el Área de Gestión de Talento Humano. Nota: Si no se radica(n) reclamación (es) se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	Durante 22/11/2018 a 26/11/2018 En horario laboral hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para adelantar la revisión y dar respuesta a la(s) reclamación(es) presentada(s). Nota: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar reclamación(es).	27/11/2018 a 29/11/2018
Publicación en la página web del acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es); y comunicación vía correo electrónico institucional informando de la publicación del acta a los empleados que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles). Nota: Si no se radica(n) nuevas reclamación (es) se entiende que al acta queda en firme y se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	30/11/2018 a 04/12/2018 Hasta las 06:00 pm
Plazo para presentar nueva reclamación respecto al acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es) inicial(es).	30/11/2018 a 04/12/2018 Hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para realizar la revisión, análisis y respuesta a la nueva reclamación.	07/12/2018
Publicación en la página web de la entidad del acta de revisión, análisis y respuesta (consolidación del estudio) dado a la nueva reclamación. (3 días hábiles). Nota: La publicación se hará si la reclamación es aceptada, caso contrario se entenderá que el acta anterior queda en firme.	10/12/2018 a 12/12/2018 Hasta las 06:00 pm
Expedición de la resolución de encargo.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Pierangeli Perdomo Rodríguez	Cargo	Profesional Universitario - GTH
Revisó:	Angel Jesus Revelo Trejo	Cargo	Asesor DG





VACANTE TEMPORAL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA GENERAL
CÓDIGO 3124 GRADO 15

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Comunicación de la resolución de encargo.	de la última publicación. Una vez se expida la resolución de encargo.
---	--

Nota: Una vez proferido Acto Administrativo que resuelve el encargo, el funcionario de carrera interesado cuenta con la posibilidad jurídica de cuestionar el pronunciamiento en primera instancia ante la Comisión de Personal de la entidad, si se considera que se le vulneró su derecho de preferencia y si no está conforme con el pronunciamiento de la Comisión de Personal podrá accionar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para que esta conozca de la reclamación en segunda instancia, siempre y cuando el interesado agote todos los requisitos de forma y oportunidad estipulados por las normas legales y reglamentarias para los procesos administrativos de competencia de la CNSC.

Mocoa, Putumayo, 21 de noviembre de 2018

CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON
Subdirectora Administrativa y Financiera



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CARGO A PROVEER: TECNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: 3124

GRADO: 15

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO:

Área del Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
Economía, Administración, Contaduría	Economía; Administración de Empresas Administración Financiera; Contaduría Pública;
Ingeniería	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial

0 aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento.*

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, para el caso de estudios tecnológicos o Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral para el caso de aprobación de tres (3) años de educación superior.

NORMATIVIDAD VIGENTE: Resolución No. 1074 del 29 de agosto de 2016 y sus modificatorias Resolución No. 0187 del 24 febrero de 2018. ("Manual de Funciones, Competencias Laborales y requisitos para los empleos de planta de personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA".)

Teniendo en cuenta la planta de personal de Corpoamazonia se tienen los siguientes funcionarios con derechos de carrera del cual son titulares:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
Jairo Fernando Luna Perez	Profesional Especializado	2028	15
Luz Adriana Santacruz Mejia	Profesional Universitario	2044	09
Diego Mauricio Velasco Cuellar	Profesional Universitario	2044	09
Rosa del Carmen Perafan Fajardo	Técnico Administrativo	3124	15
Sergia de la Cruz Peña Jamioy	Secretario Ejecutivo	4210	20
Carlos Alberto Leyton Revelo	Secretario Ejecutivo	4210	20
Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
Javier Alexander Daza Ripoll	Auxiliar Administrativo	4044	11
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11
Liliana Patricia Quiñonez Rosales	Auxiliar Administrativo	4044	11

De Conformidad con el Art. 24 de la Ley 909 de 2004 se procede al encargo en los siguientes términos:



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

Artículo 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

El encargo deberá recaer en un empleado que se **encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad**, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.

Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Teniendo en cuenta que la funcionaria SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY, se encuentra En encargo mediante Resolución No. 1307 del 10 de octubre de 2018 en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15 – GESTION DEL TALENTO HUMANO, de la Subdirección Administrativa y Financiera, y analizada la totalidad de empleos de la planta de personal de Corpoamazonia, sin distinción por dependencia y/o ubicación geográfica, atendiendo en orden descendente la posición jerárquica de quienes son titulares de derechos de carrera, para el encargo en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15 – SECRETARIA GENERAL, a continuación se relacionan los siguientes funcionarios que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior, es decir el empleo SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210, Grado 20, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho al encargo.

CANDIDATO 1:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
CARLOS ALBERTO LEYON REVELO	76.303.734		Colegio Nacional Pio XII – Bachiller Académico (23/04/1986). Inesup – Técnico en Sistemas de Computación (27/02/1999).		29 años 08 meses 05 días

REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 100% Sobresaliente Folio No. 791 Historia Laboral CUMPLE



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

De acuerdo al análisis de verificación de requisitos de estudio y de experiencia se pudo determinar que el funcionario CARLOS ALBERTO LEYTON REVELO, no cumple con el requisito de estudio para acceder al encargo en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15 – SECRETARIA GENERAL, por lo tanto se hace necesario verificar los requisitos de estudio de los siguientes funcionarios, que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior es decir el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
Javier Alexander Daza Ripoll	Auxiliar Administrativo	4044	11
Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
Liliana Patricia Quiñonez Rosales	Auxiliar Administrativo	4044	11
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11

CANDIDATO 1:

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL	79.304.767	3145670555	BACHILLER ACADEMICO 15/06/1983 TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION BANCARIA – FUNDACION POLITECNICO GRANCOLOMBIANO 10/10/1986 SEPTIMO SEMESTRE DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS – PLITECNICO GRAN COLOMBIANO		19 AÑOS 02 MESES 04 DIAS.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 100% Folio 292 Historia Laboral CUMPLE



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

CANDIDATO 2

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
NORA DEL CARMEN CHAVES CADENA	27.355.120	3107900071	BACHILLER ACADEMICO 26/07/1983 TECNOLOGIA EN DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL 12/08/2005		29 AÑOS, 29 DIAS.

REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 100% Folio 630 Historia Laboral CUMPLE

CANDIDATO 3

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
LILIANA PATRICIA QUIÑONEZ ROSALES	69.015.986	3108014510	BACHILLER COMERCIAL 29/06/1991 TECNOLOGA EN ADMINISTRACION INFORMATICA 29/05/2003 ADMINISTRACION DE EMPRESAS 28/05/2003		21 AÑOS, 06 MESES, 03 DIAS.

REQUISITOS DE ESTUDIO: CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 99.50% Folio 750 Historia Laboral CUMPLE



RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-001

Versión: 1.0-2006

CANDIDATO 4

Nombre	Cédula	Teléfono	Perfil-Fecha	Formación Avanzada	Experiencia
SORAYDA DEL ROSARIO CERON ALVARADO	27.474.741	3112854874	BACHILLER COMERCIAL 28/06/1988		15 AÑOS, 01 MES, 25 DIAS.

REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE

EXPERIENCIA LABORAL: CUMPLE

EVALUACION DE DESEMPEÑO: 100% Folio 308 Historia Laboral CUMPLE

Conforme lo determina el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015: "Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Por lo tanto se entiende que las habilidades y competencias exigidas a la persona para desempeñar un empleo se acreditan con la experiencia.

Por lo anterior, se concluye que los funcionarios JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.304.767 expedida en Bogotá D.C y LILIANA PATRICIA QUIÑONEZ ROSALES, identificada con cedula de ciudadanía No. 69.015.986 de Puerto Asís (Putumayo), demuestran la experiencia y cumplen con los criterios de estudio y experiencia, requisitos estipulados en el "Manual de funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-." (Resolución No. 1074 del 29 de Agosto de 2016 y sus modificatorias) y conforme a lo determinado en el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015, cumplen con las habilidades y competencias para desempeñar el empleo objeto de encargo.

FECHA: 21 de Noviembre de 2018

Pierangeli Perdomo E.

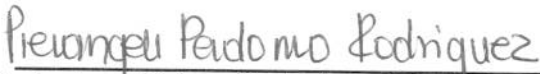
Profesional Universitario -Área de Talento Humano
Subdirección Administrativa y Financiera

	RELACIÓN DE EXPERIENCIA CERTIFICADA	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GTH-012	Versión: 1.0-2008

Revisada la Hoja de Vida de JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
SERFICONT – Auxiliar Contable.	01/03/2004	31/12/2004		10	
CPS No. 199 – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo	01/11/1999	31/12/1999		02	
CPS No. 0011 – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo.	03/01/2000	31/03/2000		02	29
OPS No. 025B – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo.	03/04/2000	02/06/2000		02	
OPS No. 37B – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo.	03/06/2000	31/08/2000		02	29
OPS No. 42B – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo.	01/09/2000	01/12/2000		03	01
OPS No. 060B – CAPRECOM – Coordinador del Régimen Subsidiado en la Regional Putumayo.	02/12/2000	30/12/2000			29
BANCO SANTANDER – Mensajero Auxiliar oficina Saturno – Auxiliar Cuentas Corrientes verificador – Jefe cuentas corrientes – Auxiliar DPD.	18/10/1988	05/10/1998	09	11	18
CORPOAMAZONIA – Auxiliar Administrativo Tesorería.	05/07/2011	30/07/2012	01	02	22
CORPOAMAZONIA – Técnico Administrativo Central de Cuentas SAF.	01/10/2012	26/09/2018	05	11	26
TOTAL EXPERIENCIA			15 15 19	45 50 02	154 04 04

Mocoa, Putumayo, Veintiún (21) días de noviembre de 2018.

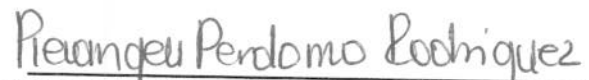

 Profesional Universitario Área Talento Humano

	RELACIÓN DE EXPERIENCIA CERTIFICADA	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GTH-012	Versión: 1.0-2008

Revisada la Hoja de Vida de NORA DEL CARMEN CHAVES CADENA, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
Ministerio del Interior – Técnico Administrativo.	26/08/1986	27/02/2000	13	06	02
CORPOAMAZONIA – Auxiliar Administrativo.	25/04/2003	04/05/2015	12		10
CORPOAMAZONIA – Secretaria Ejecutiva.	05/05/2015	21/11/2018	03	06	17
TOTALES			28 29	12 00	29 29

Mocoa, Putumayo, Veintiún (21) días de noviembre de 2018.


Pierangeli Pardo
 Profesional Universitario Área Talento Humano

	RELACIÓN DE EXPERIENCIA CERTIFICADA	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GTH-012	Versión: 1.0-2008

Revisada la Hoja de Vida de LILIANA PATRICIA QUIÑONEZ ROSALES, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
CORPOAMAZONIA – Auxiliar Administrativo Tesorería.	19/05/1997	21/11/2018	21	06	03
TOTAL EXPERIENCIA			21	06	03

Mocoa, Putumayo, Veintiún (21) días de noviembre de 2018.


 Profesional Universitario Área Talento Humano



RELACIÓN DE EXPERIENCIA CERTIFICADA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GTH-012

Versión: 1.0-2008

Revisada la Hoja de Vida de SORAYDA DEL ROSARIO CERON ALVARADO, demuestra el siguiente tiempo:

Cargo o contrato de servicios desarrollado	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Experiencia		
			Años	Meses	Días
ALCALDIA SAN FRANCISCO – Auxiliar Administrativo Inspección de Policía.	01/04/1994	30/09/2001	07	06	04
CORPOAMAZONIA – Auxiliar Administrativo.	24/01/2011	06/07/2016	05	05	13
CORPOAMAZONIA – Secretaria Ejecutiva.	07/07/2016	21/09/2018	02	02	15
TOTALES			14	13	25
			15	01	25

Mocoa, Putumayo, Veintiún (21) días de noviembre de 2018.

Rodrigo Perdomo Rodríguez

Profesional Universitario Área Talento Humano

01/04/1994	30/09/2001	07	06	04
24/01/2011	06/07/2016	05	05	13
07/07/2016	21/09/2018	02	02	15
		14	13	25
		15	01	25

siguiente tiempo

Revisada la Hoja de Vida de JAVIER ALEXANDER DAZA BIEGOTT, demuestra el

